

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35146 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca,

Por la presente, hace saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 250/2010 sobre concurso voluntario de acreedores se ha dictado auto con fecha 5/10/2012, en el que se acuerda:

La conclusión del concurso de "Antonio Homar, S.L.", con CIF B07041064, la disolución de la mercantil y el archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071069-1